Suscripción
En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . 5 « id.
Extrangero. . . . . . 15 » semestre
Idem un año. . . . . 30 » »
Todo pago se entiende por adelantado.
Redacción y Admón plaza de S. Francisco, 6.

LA LUCHA

AÑO XXXII | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | GERONA, SÁBADO 20 DE DICIEMBRE DE 1902 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.º 7.838

VERDADES AMARGAS

Dispénsenos el lector si no dejamos pasar la ocasión que presentan los catalanistas con motivo de haber ido á Madrid la Comisión de presidentes de sociedades barcelonesas, los cuales deben haber regresado poco satisfechos.

No somos por fortuna los únicos que hacemos esta labor; en toda Cataluña la inmensa mayoria hace de palabra lo que nosotros con la pluma, porque lo que representa la antítesis del patriotismo y la ruina de la región, no puede menos de captarse las antipatias de los propios como se la han conquistado de los extraños.

Hé aquí como se expresa *La Publicidad* en sus *Ecos políticos:*

Los fenicios (léase catalanistas) que fueron á Madrid con el pastoril mensaje, dicen que no vienen muy satisfechos de su viaje.

Con Cánovas hubiéramos nosotros querido ver á estos *mensajeros*.

No hay que verlos en Madrid, donde fingen lo que no sienten. Hay que verlos aquí en sus reuniones, hay que leer sus papeles, hay que examinar sus actos, para saber á qué atenerse respecto á su cariño á España.

Todo cuanto de nuestro pais se dice en sentido ofensivo y denigrante en el extranjero, lo reproducen con fruición los periódicos regionalistas, como si se tratase de molestar al mayor de sus enemigos.

¿Y qué les ha hecho España? Ricos á los que mas chillan contra ella.

Por supuesto que nos referimos á Barcelona regionalista solamente, porque las otras tres provincias catalanas, absorbidas por *este Madrid de Levante*, van languideciendo y extinguiendose, poniéndose á la altura de otras provincias desgraciadas de España.

Véase á esa infeliz Tarragona y á esa abandonada Lérida. Y si la de Gerona se salva en parte del dominio de Barcelona, lo debe á su industria taponera.

Los separatistas de aquí toman el nombre de Cataluña para todos sus actos de animosidad contra España, y es preciso que en Madrid y en todas partes entiendan que Cataluña no la componen los padres de la *unio y la lliga*, jaleados ahora por los fabricantes para ver de obtener ciertas concesiones utilitarias. Cataluña es española, no solamente por amor, sino por algo que dadas las corrientes modernas es algo superior: por liberal y por europea.

Esas lineas valen un tesoro y consignan verdades de esas que cada letra representa un enigma y nadie mejor que el colega republicano conoce á aquella gente, toda vez que tiene sobre nosotros la ventaja de vivir entre ellos y oirlos á todas horas.

Ahora solo falta conocer como juzga la letra del *mensaje* un catedrático de la Universidad Central, conocido literato y también de ideas republicanas.

Leámoslo:

Desde luego puede asegurarse que no ha hecho buen efecto la resolución de acudir á Palacio, donde constitucionalmente nada puede hacerse, y no al Gobierno, único que con arreglo al sistema manda, ya por decreto ó ya acudiendo por medio de proposición de ley á las Cortes. ¡Pero viste tanto dirigir la palabra al Rey, pisar mullidas alfombras y recrearse ante grandes espejos, soberbias colgaduras, artísticas obras y bajo resplandecientes artesonados!...

Claro es, dirigido el mensaje que dichos comisionados traían entre manos al monarca, dicho mensaje había de deshacerse en manifestaciones de adhesión á la Monarquía y al Monarca.

Mas si parece imposible que tratándose de un acto que sus autores consideraron muy transcendental, hayan acudido, para redactar su mensaje, á un escritor ramplón y currinche, que de seguro tendrá á honra no saber castellano, pero que debía haber hecho una obra siquiera tolerable ante la rigidez de la Gramática.

Aparte las faltas de sintaxis, como *hasta los astros habéis llegado*, donde se hecha de menos una *á*, ó mejor la substitución de la palabra *astures* por Asturias; y la de *mostrásteis aprecio en la persona de su gran poeta moribundo*, que resulta un desatino, no ya por reclamar el concepto un *cuando estaba*, sino porque el gran poeta ya se murió, y tantos otros gazapos, brilla como archirridículo, por su modo de adjetivar y aun por sus conceptos.

Dígalo sino, *el lenguaje vasco es* QUEBRADO, *como su suelo y armonioso como las borrascas del mar Cantábrico*, lo cual es ser de veras harmonioso y puro desatino lo de *quebrado*. Y que decir de aquello de *el jóven Rey está sediento de su pueblo*, y lo de *¿*ES *puesto el empleado para el ciudadano ó el ciudadano para el empleado?* y tantas otras frases por el estilo, que no recojo, para no copiar el documento.

Hay en él falta de sinderesis, como la de comenzar un párrafo diciendo: *habéis de saber señor, que no todos vuestros pueblos hablan por naturaleza una misma lengua*, para empezar el siguiente diciendo: *ciertamente señor que mucho de esto os es ya conocido*.

En fin, el argumento macho aducido, consiste en afirmar, que se siguen no sé cuantos males de la circunstancia de no saber castellano, muchos catalanes, sin la razón de pedir lo que demandan es sólo ésta, conviene recordar, que si con efecto, no son ilusorios y mentidos los males que el mensaje enumera, nada más fácil que evitarlos, pues veinte años bastarian, para que la minoría de catalanes que no entienden el castellano, le entendiera.

Duro está el ilustrado *corresponsal* con el autor del *mensaje* á quien muchos hemos querido presentarlo como arrogante cervantino para que la ilusión fuera completa y mas duro al afirmar que todos los componentes de la comisión representan á sociedades mas ó menos numerosas de Barcelona pero de ningun modo á la condal ciudad y mucho menos á Cataluña, asi como que solos y acompañados por las calles de la villa y Corte, han paseado sus insignificantes personalidades, sin que nadie en ellos reparara ni menos se preocupara del paso ni de la estancia de unos embajadores *cursis*, cuando abandonan el terreno dentro del cual deben agitarse para beneficiar el comercio y á la industria y nunca para ser portavoces ni juglares gratuitos de causas perdidas y de necedades foliadas en el libro de las ridiculeces, por la opinión sana del pais, que mintiendo á sabiendas dicen representan, allí en donde les conviene trabucar la realidad y sorprender al prójimo.

Tienen razón los autores de los párrafos que dejamos transcritos; el catalanismo no es otra cosa que un conjunto de nueces dentro del saco que agitan unos pocos, cuya caida ha de ser tan tremenda, como antipáticos son sus desplantes y atrevimientos.

A GRANEL

Con motivo del juego se han promovido en Madrid varias escenas poco edificantes entre elevadas personalidades.

Como resultado de ello se cree quedará en situación de cuartel un general y hay probabilidades de que presente la dimisión un gobernador.

Todo por jugarse á los prohibidos en el Círculo de *La pluma y la espada*.

No podía ser menos que se jugara en tal círculo, pues el nombre ya es simbólico.

El as de *espadas* y las *plumas* que se arrancan á los puntos.

***

A propósito del juego.

El señor Tejón ha dictado varias órdenes enérgicas, para impedir se juegue á los prohibidos en esta provincia.

Duro y á la cabeza, señor gobernador.

***

El maestro Eusebio Blasco, criticando la supresión en *Los Puritanos* del famoso dúo de barítono y bajo, en la función régia, se extraña que pudiera considerarse como subversivo, pues hoy la libertad no asusta á los reyes y todo el mundo es liberal *esceptuando el partido liberal que preside el señor Sagasta*.

Tiene mucha razón el popular cronista. A Sagasta únicamente le asustan las notas del

Bello é afrontar la morte
¡Gridando libertá!

¡Y tantas veces que las oyó, junto con el himno de Riego!

***

El señor Montero Ríos ha presentado á la aprobación de su jefe, el programa fusionista.

Moret lo ha rechazado, junto con el señor Puigcerver y otros.

En el mentado programa no se hablaba de cesantías.

***

El mensaje que presentaron los catalanistas al Rey, estaba redactado con pésima sintàxis, según se puede ver en el artículo que publicamos sobre el asunto.

Además no encerraba ideas.

Ni sus frases manifestaban energía.

¿Y sus autores dicen que son *gent mascle*?

Todo lo más *hermafroditas*.

Z.

Contra el juego

No en vano confiamos en que la llegada del nuevo gobernador civil don Juan Tejón y Marín, había de constituir para nuestra provincia una era de moralidad, de la que tan ansiosa se hallaba y habíamos de ver desterrado de la misma el repugnante vicio del juego, causa de tantas lágrimas, ruinas y constante amenaza de la tranquilidad de las familias honradas.

Las primeras disposiciones dictadas por el señor Tejón, al posesionarse del mando de la provincia, fueron dictadas al objeto de impedir que en los establecimientos públicos de esta ciudad se jugase á los prohibidos. Más tarde y llegando quizàs á su conocimiento que en un centro aristocrático de esta capital se faltaba á la ley, llamó al presidente de la misma para manifestarle su propósito de hallarse dispuesto á tomar medidas extremas si no cesaba el escandaloso negocio que hasta hace poco se ha venido realizando. Más no se han limitado á lo referido las disposiciones del señor Tejón, para que desaparezca en absoluto aquel vicio, sino que deseando extirparlo de toda la provincia, ha dirigido una comunicación al Jefe de la Comandancia de la Guardia civil, interesándole que las fuerzas de su mando en la provincia, se encarguen con carácter de servicio preferente, de perseguir y entregar á los tribunales á los infractores de la ley que aprovechan las férias y mercados, que se celebran en las distintas poblaciones de la provincia, para entregarse á la explotación de incautos y viciosos.

Inútil es decir la satisfacción que nos produce la actitud dignísima de la primera autoridad civil de la provincia, con mayor motivo por no haber sido atendidas nuestras indicaciones por el antecesor del señor Tejon, quien en esto demostrò su absoluta falta de carácter ó su ciega obediencia á determinados comerciantes de la política.

Mucho ha costado, pero al fin la moralidad ábrese triunfante paso, arrollando en su camino á viciosos, explotadores y encubridores del juego.

Nuestro aplauso mas entusiasta á quien en su breve estancia entre nosotros ha sabido interpretar fielmente los deseos de la gente honrada.

MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO

Importantes elementos de Alcalá de Henares se proponen iniciar una campaña de propaganda democrática, que dé al traste con el vergonzoso caciquismo allí imperante, y que es causa del lamentable atraso social y político de la población.

* El *Heraldo de Castellón*, dá cuenta, en tèrminos encomiásticos, de la hermosa manifestación democrática, realizada el último domingo en el pueblo de Vall de Uxó, con motivo de la constitución del Comité y de la Juventud democrática.

El acto revistió importancia.

Hicieron uso de la palabra los señores Blas, Tárrega, Soler, Gil y Ramiro Castelló.

Al terminar se dieron vivas al señor Canalejas y á la democracia.

* Realízanse activos trabajos en Murcia para la reorganización del partido democrático.

Recíbense constantes adhesiones de valiosos elementos.

Próximamente se verificará una reunión para sumar las fuerzas.

El acto promete ser solemne.

* En Toledó es un hecho la disolución del partido fusionista y se dà por seguro que ingresarán la mayor parte de los liberales en las filas democráticas que siguen las aspiraciones del señor Canalejas.

Se asegura que dirigirá los trabajos de organización el actual presidente de la Diputación señor Relanzón.

* Ha tenido lugar en Valdepeñas una reunión de elementos importantes con el fin de tomar acuerdos y organizar del modo más adecuado todo lo referente à la política democrática en dicha localidad.

De los acuerdos adoptados han levantado acta, cuya copia han enviado al señor Canalejas, solicitándole su aprobación.

* Una agrupación de distinguidos é ilustrados jóvenes de Quintanar de la Orden, presidida por don Lucas Dupuy, se propone establecer un círculo político, que seguirá las inspiraciones democráticas.

* Ha sido visitado el señor Canalejas por una nutrida y valiosa comisión de Almería.

Iba presidida por los prestigiosos liberales señores Laine, Paniagua y García Roca.

Se convinieron las bases de una potente organizaciòn democrática.

UN SERVICIO

Digno de todo encomio, es el que han practicado las fuerzas de la guardia civil del puesto de Dorria auxiliando á varias personas que se hallaban sitiadas por la nieve y próximas á perecer por falta de recursos.

La benemérita de dicho puesto teniendo noticia de que el cantinero de la «Cantina del Pirineo» carecía casi de alimentos aventuróse con grandes dificultades á ir en auxilio de aquel, encontrando en el camino á tres sujetos que se dirigian á Vich y que tambien se hallaban detenidos por la nieve que alcanzaba metro y medio de espesor. Dichos sujetos llámanse Esteban Figarolas, José Valentí y Jaime Fortet, y gracias al auxilio recibido no parecieron helados pues habian perdido el camino.

Siguieron aquellos heroicos guardias la tarea emprendida y llegaron por fin á la Cantina donde Valentí Fosas y su familia se hallaban sitiados por la nieve y careciendo de lo mas necesario, pudiendo salir de su encierro y llegar á Dorria donde fueron auxiliados.

El acto realizado por los guardias de Do-

rria es digno de toda alabanza y los vecinos de aquel pueblo les tributaron un gran recibimiento al regresar cumplidos sus humanitarios propósitos.

Para comprender las dificultades que tuvieron que vencer y el peligro á que se exponian, baste consignar que las diligencias de Ripoll á Puigcerdá no se atreven á hacer el recorrido y el correo tuvo que regresar á su punto de partida sin llegar siquiera donde llegaron los guardias, que bien merecen una recompensa.

CÍRCULO ARTISTICO DE GERONA

Anteayer noche celebró esta sociedad reunión general de sócios con objeto de aprobar algunas modificaciones á los Estatutos de la misma y elegir Junta directiva definitiva.

Las modificaciones que se aprobaron, en extracto son las siguientes:

La cuota anual de 36 pesetas, que satisfacian los sócios de número, ha quedado convertida en 3 pesetas mensuales, mas el importe del timbre.

Tendrán libre acceso á todas las funciones y solemnidades que celebre el Círculo los hijos de los sócios y demas individuos que hagan vida comun con estos.

Los sócios artísticos deberán sujetarse á un reglamento interior, que se ha redactado de acuerdo con una comisión de dichos sócios.

La Junta directiva ha sido aumentada á nueve individuos creándose los cargos de vocal primero y vocal segundo. Ademas se crean tambien tres secciones, una de música, otra de pintura y otra de literatura, que serán dirigidas por un Jefe de sección y dos auxiliares, cuyos nombramientos efectuará la Junta directiva.

A todos los actos, festivales, concursos, etc. etc. que celebre el Círculo, y siempre que las condiciones del local en que aquellos se efectuen lo permitan, serán invitados los obreros que deseen asistir á los mismos, á cuyo efecto cada socio del Círculo, dispondrá de un número determinado de invitaciones. En todos los conciertos y solemnidades musicales que se celebren serán invitadas las sociedades corales domiciliadas en esta ciudad, siempre que la Junta directiva lo considere conveniente.

Otras modificaciones se aprobaron tambien que carecen de importancia y son unicamente destinadas al régimen interior de la sociedad.

Efectuada despues la votación para la designación de Junta directiva quedaron elegidos por mayoria absoluta de votos los señores don Aniceto Ibrán, presidente; don Adolfo Grau, vice-presidente; don Rafael Corominas, contador; don Ricardo Massot, bibliotecario; don Federico Dalmau, tesorero; don José Garcia, secretario; don Leon Adouard, vice-secretario; don José Dalmau Carles y don Prudencio Bertrana, vocales.

NOTICIAS

Ha obtenido el grado de licenciado en Derecho en la Universidad de Barcelona, don Martin Plá Vilar de Palafrugell.

Ha desaparecido del estadio de la prensa el semanario de Olot *Sanch nova* habiéndose substituido por otro titulado *El Montanyench*, de iguales tendencias catalanistas.

Ayer no pudo verificarse en la Audiencia provincial, el juicio oral para ver la causa que procedente de este juzgado se sigue contra Juan Rosés Rumá y otros dos por el delito de hurto, por no haberse presentado uno de los procesados.

Se ha concedido pensión, por acumulación de tres cruces rojas del Mérito militar, al sargento del Regimiento Infanteria de Asia Mariano Bueno Graniani.

Dentro poco quedará constituido el sindicato agrícola del partido de Olot, cuyo reglamento está á la superior aprobación.

Esta mañana se verificará en la Audiencia provincial un juicio oral para ver la causa procedente del juzgado de La Bisbal que por desacato se sigue contra Paladio Soler Terrés.

Esta encargado de la defensa el abogado señor Franquesa, representando al procesado al procurador señor Jubany.

Anteayer tarde y ayer mañana, visitaron al señor Gobernador civil de la provincia, los señores Deán don Estanislao Almonacid, diputados provinciales señores Gaudier y Aymerich, alcaldes de Rosas, Hostalrich, San Feliu de Buixalleu, Riudarenas, Blanes, Massanet de la Selva, San Miguel de Cladells, Arbucias, Santa Coloma de Farnés y Sils, y los señores don Ildefonso Ruiz y don Heriberto Batlle.

El Gobernador civil señor Tejón revistó ayer tarde á los agentes de policía que prestan servicio en esta ciudad.

Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Palamós, para efectuar la permuta del antiguo matadero de aquella villa, con terrenos que ha cedido para construcción de un nuevo matadero, el fabricante don Martín Montaner.

En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido el presupuesto ordinario para 1903 del Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés.

En la Administración principal de loterias de la calle de Ciudadanos, se ha recibido una nueva serie de billetes, correspondientes al sorteo de Navidad.

Ayer tarde á las cinco visitaron al señor Gobernador civil los profesores de Instrucción pública y á las seis lo efectuaron las profesoras.

A unos y á otras dirigió el señor Tejón elocuentes frases encomiando la elevada misión del Magisterio en la marcha de los pueblos.

En la edición de ayer dimos la noticia de haber obtenido el título de licenciado en Derecho el joven don Alfonso Boxa Coli y no Bota como por error dijimos.

Lo hacemos constar á ruego del interesado.

Ha fallecido en Alicante el popular actor don Miguel Cepillo.

El *Heraldo de Madrid* publica un telegrama de París, en el que se dice que es probable la abdicación de don Carlos en su hijo don Jaime.

La *Gaceta* publica una Real orden del ministerio de la Gobernación en la que se dispone la inscripción en los consulados y gobiernos civiles de todos los extrangeros residentes y transeuntes.

En el Consejo de ministros que se celebrará hoy en Madrid, el ministro de la Guerra expondrá el plan general de las reformas militares, entre las cuales figura el servicio obligatorio.

Ayer noche en el tren exprés llegó á esta ciudad don Narciso Rigau, que segun se nos asegura, fué á Barcelona para conferenciar con su jefe político el señor Conde de Serra, presidente del Comité romerista de esta provincia.

A la llegada de dicho señor se reunieron sus correligionarios señores Sabater, Gaudier, Macelis y algun otro, suponemos que para conferenciar acerca de la marcha política que debian seguir ante el cambio de situación que ha sufrido la política.

Por supuesto que los acuerdos que adopten serán inspirados solamente por intereses personales.

Nuestro particular amigo don José Pinet, ha sido nombrado jefe de vigilancia de la provincia de Huelva.

Ha contraido matrimonio en Figueras con la distinguida y bella señorita doña María de las Nieves Corominas, nuestro particular amigo don Carlos Reig.

Deseamos á la joven pareja muchas felicidades en su nuevo estado.

Contra lo que se habia asegurado, podemos decir que esta noche no debutará la anunciada compañía del señor Bolumar, en el teatro «Jardines de Novedades».

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Policías á Madrid

Barcelona 19, á las 3'19.

A las dos y veinte de la tarde han marchado á Madrid, los 150 guardias de seguridad que desde aquella capital fueron mandados á esta ciudad hará cosa de tres meses.

Según rumores, estos guardias van con el objeto de dedicarse á la persecución del juego en la Corte, asunto que tanto está dando que hablar en toda España.—*Reig.*

Silvela en Palacio

Madrid 19, á las 4 tarde.

A las doce ha estado en Palacio el señor Silvela, despachando con el Rey.

En su entrevista le ha enterado de los asuntos de actualidad.

El presidente del Consejo nada pone á la firma.

Interrogado á la salida por los periodistas, manifestó que el Consejo anunciado para mañana, no se celebrará hasta el lunes, y que en el caso de que en este Consejo se despachasen los asuntos pendientes, es probable que no tenga lugar el anunciado para el miércoles.

También manifestó el jefe del Gobierno, refiriéndose al asunto Borbón y Castellví-Sanchez Guerra, que las autoridades militares se han inhibido en favor de la civil, y que instruirá las diligencias el fiscal del Tribunal Supremo, con motivo de la jerarquía de los causantes.

El señor Silvela ha conferenciado sobre este asunto.

La lengua catalana

Al mismo tiempo que se dirija á los inspectores de enseñanza, la circular sobre la lengua castellana, el presidente del Consejo, contestará al mensaje, que los presidentes de las sociedades Económicas de Barcelona entregaron al rey.

Firma del Rey

El ministro de Instrucción pública ha despachado con el rey poniendo á la firma los siguientes decretos.

Disponiendo cese en el desempeño de su cargo el Rector de la Universidad de Valladolid, don Victor Segarra.

Nombrando para substituirle á don Antonio Alonso Cortés.

Declarando en situación de supernumerario, el inspector de segunda del cuerpo de Archiveros, don Mariano Catalina.

Nombrando para ocupar esta vacante, al señor Muñoz Rivero. Idem para desempeñar esta vacante á don Juan Basedo. Idem, idem para desempeñar el cargo del señor Basedo, á don Pedro Torres.—*Reig.*

El señor Canalejas

Madrid, 19 á las 6 tarde.

El Heraldo de esta noche publicará una rectificación del señor Canalejas á los artículos publicados con motivo de ciertos hechos en que se aluden las relaciones del ex-ministro de Agricultura con el propagandista libertario Leopoldo Bonafulla.

Dice el señor Canalejas, que no concibe como nadie pueda tomar en sério cuanto se ha propalado.

Entiende que en el fondo del asunto hay una cuestión de tramoya y que en ello hay mucha intriga.

No conocia, agrega, á Bonafulla, sino de nombre. Un amigo me habló de él y me lo presentó para hablarme de que procurase cesara la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona y no se procediese á la encarcelación de obreros.

Yo que creí que á los revolucionarios debe desarmárseles obrando con justicia y razonando, no tuve inconveniente en conferenciar con Bonafulla.

Agrega el señor Canalejas, que cuando fué á Manresa en su viaje ministerial, es cuando le fué presentado Bonafulla, celebrándose precisamente la entrevista en que de ello se trató ante testigos.

Bonafulla hablóle de lo manifestado por Canalejas, dándole las gracias por haberse interesado por su libertad, así como por la de otros obreros.

El señor Canalejas díjole que para el bien de la clase proletaria era preciso abandonarse las ideas extremas, que siempre conducen á actos criminosos.

Trata despues el señor Canalejas de la actitud de los elementos retrógados que han aprovechado esta ocasión para zaherirle, manifestando que en esta conjura han tomado parte los elementos reaccionarios y tal vez algunos liberales despechados, al ver el incremento que sus ideas adquieren en todas partes.

No he pedido, agrega, el señor Canalejas, nada á Bonafulla ni nada le debo.

Jamas ha tenido mi confianza ni nada encarguéle nunca.

Entre Bonafulla y yo media un abismo en las ideas, la única persona á quien antes de mi viaje comuniqué impresiones fué al señor Roig y Bergadá.

Despues de esto agrega el señor Canalejas si á cualquier político le conviene explotar la cosa, hágalo en buena hora, pues yo no he de discutir los trabajos que contra mi personalidad se lleven á cabo.

Soy hombre educado en la sociedad que respeta el derecho de todos y nada he de

destruir sino rectificar dentro del derecho.

Trata por último el señor Canalejas de las fuerzas que constantemente a él se unen, convencidas de los fines de su programa.

Este artículo que extracto, al ser conocido en los círculos políticos, ha causado excelente efecto por verse en él que el señor Canalejas se defiende una vez mas de los ataques que la reacción viene infiriéndole.

Fuga de anarquistas

Según tengo comunicado, llegó á Cádiz un vapor conduciendo á varios anarquistas expulsados de Buenos Aires.

Apesar de la vigilancia establecida, dos de ellos han logrado fugarse aprovechando la salida de los pasajeros.

Al enterarse de ello la policía, ha practicado registros sin resultado alguno.

Se teme que los fugados se hayan dirigido á Madrid.

No cabe tomar en sério estos informes, pues proceden de los centros policiacos.

En el Supremo

El Consejo Supremo ha dictado sentencia en el asunto relativo á la rendición de la plaza de Victoria de las Tunas.

Se condena al comandante gobernador de la plaza con la pena de 6 años de prisión correccional y pérdida de empleo.

Se absuelve al teniente de Artillería jefe del destacamento.—*Reig.*

REVISTA BURSÁTIL

Telegrama del Banco Hispano-Americano

Cotizaciones del día 19 de Diciembre de 1902

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100	74'92
Acciones ferrocarril Norte	58'25
Id. M. Z. A.	95'30
Id. Orense	29'95
Francos	35'50

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior		74'92
5 por 100 amortizable		94'85
Acciones del F. C. Norte		58'60
Id. del F. C. de M. Z. A.		95'50
Id. Orense		30'00
Obligaciones 5 por 100 Almansas		105'12
Id. 4 1/2 por 100 Alicantes		100'25
Id. 2 1/4 por 100 Francias		59 37
Id. Municipales 5 %		102'12
PARÍS	Exterior	86'95
	Nortes	207'00
	Alicantes	336'00
Francos		35'40

Mercados

Servicio de nuestros corresponsales

Precios medios de los productos vendidos en el Mercado celebrado en Cassá de la Selva el dia 17 del mes actual.

Trigo, (cuartera de 80 litros), 16'50 pesetas.—Mezcladizo, 13'50.—Habas, 13.—Habones, 14'50.—Maiz, 13.—Mijo, 16.—Avena, 8'50.—Frijoles, 24'50.—Cebada, 10.—Huevos (docena), 125.—Pollos (par), 4'25.—Gallinas (par), 9.—Ocas (una), 4'75.

DIARIOS OFICIALES

El *Boletin Oficial* de la provincia correspondiente al dia de ayer inserta las siguientes disposiciones:

Circular de la sección de orden público interesando la busca y captura de Josefa Perez Sanchez.

Edictos relativos á expropiación de fincas en los términos de Bescanó, Santa Cristina de Aro y Castillo de Aro.

De la comisión provincial un certificado valorando los suministros para el mes de diciembre.

Aviso de la Delegacion de Hacienda designando las expendedurias para canje de efectos timbrados.

Anuncio de la vacante de maestro de la escuela pública de niños de San Jordi Desvalls con el haber de 625 pesetas.

Aviso de la Administración militar anunciando varias subastas de víveres para el Hospital.

Providencias judiciales.

Edictos de ayuntamientos.

Anuncios de la recaudación de contribuciones.

Publicaciones

El *Diario Universal* saldrá á luz el 1.º de año.

Se sabe ya positivamente que no es órgano de ningún partido, grupo ni personaje político. Lo funda una sociedad anónima, con capital de un millón de pesetas. En su redacción y colaboración permanente figuran los primeros escritores de España. Por lo menos, publicará 32 páginas de lectura á la semana.

Entre las novedades que el *Diario Universal* trae á la vida periodística, se cuentan la de hacer partícipes de sus beneficios á las empresas, agencias y personas que trabajen por él, bajo determinadas condiciones, la de pagar noticias al primero que las lleve ó comunique, sea ó no periodista, y la de devolver á sus vendedores, mediante bonos de reintegro, una parte del importe de los pedidos.

El *Diario Universal* ha instalado sus oficinas y talleres en el centro de Madrid, San Marcos, 37 y Pasaje de la Alhambra, levantando en éste un magnífico pabellón de hierro y cristal, donde las máquinas rotativas trabajarán á la vista del público.

Boletin religioso

SANTO DE HOY

San Domingo de Silos abad

CUARENTA HORAS

Iglesia del Mercadal

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de Loreto en los Dolores.

REGISTRO CIVIL

Defunciones y nacimientos ocurridos en esta ciudad el dia 19 de diciembre.

Defunciones: Varones, 1.—Hembras, 0.
Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 0.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (1)

Instituto del trabajo

DISCURSO PRELIMINAR
DE
D. José Canalejas

En el hemiciclo del Congreso, donde obscurecen los dictados de la razón serena tantos intereseses y pasiones y en la prensa, cuya información tiene que resultar forzosamente obscura por concisa, no aparecen esclarecidos suficientemente ni el fundamento, ni el alcance de una politica. Por eso me propongo acudir, si no al libro doctrinal y extenso, al folleto, á la monografia, ganoso de fijar bien doctrinas y soluciones que, por un momento, me hice la ilusión de ver incorporadas á los programas y compromisos del partido liberal cuando, sin pretenderlo y tras explícita consignación preccionada, se creyó útil mi concurso á la obra del Gobierno. Bases para la ley orgánica del derecho de asociación mirando especialmente á las congregaciones religiosas y á los sindicatos obreros, reforma radical del impuesto de consumos, preparatoria de su no lejana desaparición, total é integra reforma del régimen de gobierno local, fueron objeto de propagandas mías desde el escaño rojo y declaraciones desde el banco azul, que iré serenamente razonando para que la doctrina y la solución, como yo las sostengo, no como las desfiguran el error ó la malicia, queden sometidas á la crítica de doctos é indoctos, de amigos y adversarios.

En esta meditada exposición de opiniones, antes vertidas en discursos improvisados y artículos á vuela pluma, se me impone la prioridad de cuanto atañe al problema llamado social por unos, y más concretamente por otros obrero, á causa de la bondadosa invitación con qué me distinguen mis buenos amigos y desinteresados colaboradores Buylla, Posada y Morote, para que al frente de un resúmen de nuestros comunes trabajos y un extracto de los debates parlamentarios, figure una especie de Discurso preliminar que he de escribir rápidamente si el libro ha de quedar impreso como todos deseamos, al reanudarse las sesiones de Córtes.

Perdonen ellos, á quienes tan obligado estoy, y perdonen los que leyeren, defectos de ordenación en las ideas y desaliños de estilo. No me consiente más el apremio del tiempo, y si la portada no corresponde á la obra, no me culpen á mi los doctos catedráticos y el ilustrado publicista, sino á la excesiva confianza que han puesto en inclinaciones del espíritu y estímulos del temperamento, que me inducen á no rehusar nunca cuanto signifique estudio ó trabajo.

Jamás me hubiera perdonado faltas de meditación y serenidad tratándose de asuntos tan graves. Propagué, contraje compromisos de gobierno, ratificó el Ministro los convencimientos del diputado, y todo eso lo hice con error tal vez, muy probablemente con torpeza, pero con recta intención y reflexionando el alcance de cuanto aventuraba. Si algo me reprocho, es haber cedido á la influencia del medio, y si otra vez—en algún tiempo no lo espero y nunca lo desearía—vuelven á pesar sobre mí análogas responsabilidades, seré mucho mas categórico y radical. Nada arrepentido de lo que hice, sí lo estoy de lo que omití: desde la cima hay que decir las cosas en voz mas alta y con mayor claridad que desde el llano, pues no de otra modo se logra salvar el obstáculo que para



¿Existe la calvicie verdadera?

La calvicie no es la carencia absoluta del cabello, segun se nos figura á primera vista, si observamos el cráneo más liso lo veremos poblado de pequeño y ligerísimo vello que ha venido á substituir ála antigua cabellera. El pelo de los calvos no ha,pues, en realidad, desaparecido, continúa existiendo con su completo organismo, si bien que atrofiado, por causas diversas,por cuyo motivo se halla reducido á la menor expresión. Y este es suceptible de reconstituirse y convertido en cabello,ó bien sea en estado primitivo, aun en los atacados de pelada general. La calvicie completa no existe, pues, en realidad, más que en los casos de desgaste orgánico, esto es,en aquellos en que por causa de una enfermedad infecciosa ó por traumatismo, queden destruidos los tejidos del enero cabelludo y con ellos el órgano generador del pelo.

La calvicie es el enemigo irreconciliable de la belleza. La mujer de unas perfectas facciones que pie da la cabellera quedará convertida en una monstruosidad.

Los mejunges andan al uso del dia, y especialmentelo que os presentan esta serie de charlatanes pretendiendo con ellos curar la enfermedad, hacen más calvos que los sufrimientos y los trabajots menales.

Afortunadamente ha venido á atajar estos males e'célebre Doctor en Medicina bacteriólogo de Moscou D. V. Stakanowitz, con su tan renombrada LOCION CAPILAR ANTISEPTICA la cual desembaraza radicalmente del cuero cabelludo todos los elementos parasitos ya morbosos, evitando la continución de la caída del cabello y reconstituyéndolo en poco tiempo, hasta lograr la obtención de una abundante y hermosa cabellera.

Esta loción es la única en cuyo empleo se notan los efectos á los cinco dias de uso.

Depósito único para la venta en Gerona, **Perfumería y Guantería de Federico Maresma,** Abeuradors, 6,y Mercaders, 1.

OJO. Ganga

Se vende una partida de muebles nuevos á mitad de su precio.

Informes en esta Redacción.

Aprendiz. Se necesita uno.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calma instantáneamente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encias.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita la caries ó la detiene si existe ya.
Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Administración Principal de Correos de Gerona

Salidas		Entradas	
Para Madrid y Barna.	6'30 y 14'25	De Madrid y Barcelona..	9 y 17'35
Id. Francia. . . .	8'30 y 17	» Francia. . . .	7 y 14'50
Puigcerdá, Ripoll, Olot.	11	PuigcerdáRipoll, Olot. .	5
Id. S. F. de Guixols.	.830 y 17	S. Feliu de Guixols. . .	7 y 10'45
Las Planas Olot, S Juan	8'30	Las Planas, Olot, S. Juan	14'14

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las 11 de la noche.

El rabioso dolor de muelas careadas

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo.

EL AIBAF SERDNA

anagrama de Andrés Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.)

Cada aplicación es un núevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la cárie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elíxires que se anuncian,sino que combate y **vence en el acto** á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en esta capital, farmacia de don Joaquin Coll, Rambla de la Libertad y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 29 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre 6 Octubre, 3 Noviembre y 1.° Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón la Australia.

nLiea de Cuba y Méjico—«Servicio del Norte»: servicio mensual á Veracruz, saliendo de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasajes, carga para Costafirme y Pacífico, con trasborde en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

«Servicio del Mediterráneo»: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

Linea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Planas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayva, apmitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana, Combina por el ferro-carril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Ceronel y Valparaiso con trasborde en Cádiz al vapor de la línea del Brasil pacífico.

Lines del Brasil-Pacífico.—Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 22 de cadames.Hace las escalas de Pauillac, Pasajes, Bilbao, Coruña, Vili garcia ó Marín, Vigo, Oporto, Lisboa,saliendo el 7 de Cadiz directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valpaiso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con trasbordo en Cádiz el vapor de la linea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Monte video.

Línea de Canarias -El dia 17 de saldra de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz, el vapor Directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma, regresando áBarcelona por santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimensual, saliendo de Barcelon el 25 de Diciebres 1799 y de Cádiz el 30 de Enero de 1900 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo,conescalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compenía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, cofacultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos os puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representante en esta provincia, D. JUAN BOXA.

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON Bálsamo del Tolú del Doctor J. M.ª Perez Xifra,

produce resultados muy seguros en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes. Es recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de embarazo, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias lentas,en las enfermedades de los huesos,fracturas y las que dependen de pobreza de constitución. **CURA LA TOS**

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital.	4'50	ptas.	trimestre
Fuera de la capital.	5	»	»
Extrangero.	15	»	»
Idem un año.	30	»	semestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración plaza de San Francisco. 6.